



## COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

### 19.<sup>a</sup> REUNIÓN

## ¿ES HORA DE REPENSAR LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS?

### TEMA 8 DEL PROGRAMA

*(Preparado por Nueva Zelanda)*

#### Antecedentes

- [1] En la reunión del Grupo sobre planificación estratégica (GPE) de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) celebrada en octubre de 2024, Nueva Zelanda presentó una evaluación de los problemas de que adolecían las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) vigentes, el efecto de dichos problemas en su aplicación, así como posibles opciones para resolverlos<sup>1</sup>. Dicha evaluación tuvo una acogida sumamente favorable, y posteriormente se mantuvieron debates sobre nuevas formas de proceder con las NIMF ya aprobadas y las normas más recientes. Se acordó que la Mesa siguiera examinando los problemas y diera la orientación necesaria para introducir cambios.
- [2] A continuación figura el documento presentado al GPE, acompañado de sugerencias sobre los próximos pasos para que la CMF las considere. En las recomendaciones revisadas se han tenido en cuenta los debates mantenidos en el GPE.

#### Examen

##### Introducción

- [3] Las NIMF persiguen el objetivo de ayudar a las partes contratantes en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) a armonizar las medidas fitosanitarias para la protección de la vida vegetal y facilitar el comercio internacional en condiciones de inocuidad. Se pretende que las NIMF sean accesibles a todas las partes contratantes que necesiten utilizarlas y que estas sean capaces de entender con facilidad qué se les exige.
- [4] Desde que se elaboraron las primeras NIMF, en todo el mundo no ha dejado de crecer la necesidad de una mejor comunicación científica, a la vez que el interés por ella. La CIPF y sus NIMF no son una excepción. Las ciencias que estudian las plantas y sus plagas constituyen la base de las NIMF, y nosotros (y nuestros expertos que elaboran las NIMF) sobresalimos en el campo de las ciencias.

---

<sup>1</sup> Documento para decisión del GPE: [documento 05\\_SPG\\_2024\\_Oct](#)

- [5] Sin embargo, las consultas celebradas en 2023 sobre la reorganización de las NIMF relativas al análisis del riesgo de plagas (ARP) pusieron de relieve que algunas partes contratantes encontraban dificultades para interpretar y cumplir dicho proyecto de NIMF, y posiblemente otras NIMF también, por su longitud y complejidad y por la falta de claridad respecto a los requisitos fundamentales. Las NIMF podrían estar creando de forma inadvertida obstáculos para la armonización en vez de facilitando el comercio en condiciones de inocuidad. A continuación se indican algunas de las observaciones<sup>2</sup> formuladas por naciones de las Islas del Pacífico que son miembros de la Organización de Protección Fitosanitaria del Pacífico (OPFP<sup>3</sup>):

*Si no hay necesidad de que el proceso de ARP sea largo y complejo, sería bueno contar con una norma más concisa.*

*Para la reorganización de la norma sería útil que se llevara a cabo una revisión completa que la simplificara de modo que se dejaran solo los requisitos fundamentales, reservando la información en materia de orientación para los recursos pertinentes sobre la aplicación. La simplificación de la norma permitiría que con distintos enfoques se pudiera alcanzar el mismo resultado.*

- [6] En este documento se utilizan las observaciones formuladas por la OPFP para explorar aquellos problemas de carácter más general de que adolecen las NIMF, analizar el efecto de estos problemas en la utilización de las normas y hacer recomendaciones de medidas adicionales con la finalidad de mejorar la accesibilidad de las NIMF para las partes contratantes.

## Evaluación de los problemas

### Escasa legibilidad

- [7] De acuerdo con la prueba de legibilidad de Flesch-Kincaid<sup>4</sup>, muchas NIMF son “de lectura difícil” o “de lectura sumamente difícil” (para la cual se necesita un nivel educativo universitario o superior). Sin embargo, es posible que el personal de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) de los países en desarrollo no hayan tenido acceso a la educación terciaria, y esto tampoco debería ser necesario para aplicar un buen sistema fitosanitario.
- [8] Muchos gobiernos y organizaciones, incluida la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), exigen que las normas y los reglamentos estén escritos en un lenguaje sencillo, que facilite su lectura y comprensión. El lenguaje sencillo consiste en utilizar palabras simples, prescindir de las innecesarias, hacer frases cortas y hablar de forma directa (por ejemplo, haciendo uso de la voz activa), algo que no consigue la mayoría de las NIMF.
- [9] La mayor parte de las NIMF tiene oraciones largas (de más de 30 palabras), repetitivas y repletas de palabras innecesarias y especializadas. Las oraciones utilizadas tienen una sintaxis compleja y están en la voz pasiva. Este estilo se emplea habitualmente en la redacción de textos académicos que posiblemente reflejen el nivel educativo de los expertos que crean las normas. Sin embargo, en las normas y orientaciones que indican al lector la forma de proceder, es mejor que el lenguaje sea claro y directo.

---

<sup>2</sup> CIPF (2023). Compiled comments in English for 2023 First Consultation: 2020-001\_Draft ISPM\_PRA (Recopilación de las observaciones formuladas en inglés para la primera consulta celebrada en 2023: 2020-001\_Draft ISPM\_PRA). Puede consultarse en [https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2023/10/2023\\_First\\_consultation\\_Reorganization\\_and\\_revision\\_of\\_pest\\_risk\\_analysis\\_standards\\_2020-001\\_-CompiledComments.pdf](https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2023/10/2023_First_consultation_Reorganization_and_revision_of_pest_risk_analysis_standards_2020-001_-CompiledComments.pdf)

<sup>3</sup> La OPFP es un organismo regional de la FAO que representa a 26 Estados Miembros, entre los cuales se encuentra Nueva Zelanda.

<sup>4</sup> Calculadora de legibilidad de Flesch-Kincaid (para textos en inglés): <https://goodcalculators.com/flesch-kincaid-calculator/>. Las puntuaciones de la prueba de legibilidad de Flesch-Kincaid ayudan a determinar cómo de fácil o difícil es la lectura de un texto. Una mayor puntuación indica que la lectura es fácil mientras que una puntuación baja denota un texto más complicado y difícil de entender.

- [10] A continuación se presenta el ejemplo de una oración larga [53 palabras] y compleja en inglés que se puede encontrar en una NIMF y que, de acuerdo con la prueba de legibilidad de Flesch-Kincaid, no cumple los principios del lenguaje claro:

*Los resultados de los ensayos de campo realizados en un área determinada podrán extrapolarse a áreas comparables si la especie objetivo de mosca de la fruta y la condición fisiológica de la fruta son similares, de manera que no es necesario repetir la determinación de la condición de hospedante de mosca de la fruta en un área separada, pero similar. (Extraído de la NIMF 37)*

(Resultado de la prueba de legibilidad de Flesch-Kincaid: grado universitario, lectura difícil, valor de facilidad de lectura de 9,2)

- [11] Esta oración podría reescribirse en lenguaje claro del modo siguiente:

*Las ONPF podrán aplicar los resultados de ensayos de campo a otras áreas. Este enfoque es apropiado si las otras áreas son parecidas al área donde se realizó el ensayo de campo, la mosca de la fruta es la misma y la condición de la fruta es similar.*

O bien:

*Las ONPF no tendrán que determinar la condición de hospedante de una fruta para moscas de la fruta en todas las áreas cuando los ensayos de campo muestren que:*

- *las áreas tienen características comparables;*
- *las especies de moscas de la fruta son las mismas;*
- *la condición de la fruta es similar.*

(Resultado de la prueba de legibilidad de Flesch-Kincaid: 2.º o 3.º curso de secundaria, lenguaje llano, puntuaciones de la facilidad de lectura superiores a 69)

- [12] En la versión inglesa de la guía de estilo editorial de la FAO<sup>5</sup> se recomienda comprobar la legibilidad de los documentos utilizando la prueba de Flesch-Kincaid. En la actualidad, la comprobación de la legibilidad no forma parte de las tareas fundamentales de los grupos de expertos.

### **Escasa traducibilidad**

- [13] El lenguaje técnico empleado en las NIMF incluye a menudo términos técnicos de difícil traducción a lenguas no oficiales de la FAO, como las habladas en la región de Asia y el Pacífico. Esta circunstancia puede dificultar la comprensión de las NIMF a aquellas personas que no usen una de las lenguas oficiales de la FAO como su primer, segundo o tercer idioma.
- [14] Los países de Asia poseen una gran diversidad lingüística, y muchos no tienen ninguno de los idiomas oficiales de la FAO como lengua oficial. Si bien el francés y el inglés son lenguas oficiales de algunos de los países del Pacífico, no son muchas las personas que los hablan. Por ejemplo, de los 26 países representados por la OPFP, tan solo seis tienen algún idioma oficial de la FAO como su primera lengua (cuatro el francés y dos el inglés).
- [15] Un especialista en diagnóstico de una isla del Pacífico tachó de “incomprensibles” los protocolos de diagnóstico. Esta observación no obedecía a una falta de conocimientos técnicos sino a la complejidad de la sintaxis para quienes hablan un idioma oficial de la FAO como segunda, tercera o cuarta lengua.

<sup>5</sup>FAO (2017). FAOStyle 2017/English. Puede consultarse en: <https://www.un-redd.org/sites/default/files/2021-10/FAO%20Style%20Guide%202017.pdf>. La guía de estilo editorial de la CIPF debería leerse junto con la de la FAO. La guía de estilo editorial de la CIPF (disponible únicamente en inglés) no establece de forma explícita que las NIMF deberían redactarse en lenguaje sencillo.

- [16] La escasa traducibilidad de las NIMF podría dar lugar a que algunas partes contratantes inviertan en servicios de interpretación para ayudarles a traducir y utilizar dichas normas. Es poco probable que los países en desarrollo o las ONPF de menor tamaño dispongan de los recursos para hacerlo.

### Los requisitos fundamentales no están claros

- [17] La OPFP ha determinado que la información incluida con fines de orientación en muchas NIMF es excesivamente complicada y detallada, lo que hace que sea difícil entender los requisitos esenciales. Esta complejidad podría dar lugar a equívocos o a interpretaciones erróneas de los requisitos.
- [18] En la versión inglesa de las NIMF se utilizan con frecuencia los términos “should”, “may” y “can”. Con “should” (“debería[n]”, en español) se transmite la idea de que existe la obligación de proceder de un modo determinado, mientras que “may” (“podrá[n]”) sugiere que hacer algo es optativo y “can” (“puede[n]”) indica que ese algo es posible o que alguien puede hacerlo. Es decir, “may” y “can” no son ni obligaciones ni requisitos (CIPF, 2024<sup>6</sup>).
- [19] En la versión inglesa de la NIMF 11 (*Análisis de riesgo de plagas para plagas cuarentenarias*) se utiliza “should” 138 veces, “may” en 205 casos y “can” en 23 ocasiones. Esto indica que la NIMF 11 contiene casi el doble de orientaciones que de obligaciones, y que hay un gran número de obligaciones que cumplir. La NIMF tiene en inglés una extensión de 40 páginas (42 páginas en español) y es muy detallada y descriptiva, lo que hace que parezca que hay poca flexibilidad para realizar una ARP.
- [20] En el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) se recogen normas relativas al análisis de riesgos de importación (OMSA, 2019<sup>7</sup>) que son mucho más breves que la NIMF 11; de hecho, ocupan solo cinco páginas, en las cuales se exponen los mismos pasos clave que en la NIMF 11, pero utilizando lenguaje más sencillo. Los términos “should” y “may” aparecen únicamente 14 y 15 veces, respectivamente. El código de la OMSA también incluye un diagrama con el que se da una visión de conjunto de todo el proceso. Está complementado por un manual de orientación separado para el análisis de riesgos, en el cual se incluyen una plantilla y varios ejemplos (OMSA, 2010<sup>8</sup>).
- [21] De acuerdo con las apreciaciones de los analistas de riesgos de Nueva Zelanda, el código de la OMSA funciona bien, es fácil de utilizar y no presenta las obligaciones de una manera demasiado compleja.
- [22] Parte del problema podrían ser los títulos asignados a las NIMF. Por ejemplo, las NIMF 42 a 45 denominan “Requisitos para...”, lo que sugiere que son obligatorias, mientras que otras normas, tales como las NIMF 9, 13, 19, 20, 23 y 24, son “Directrices para/sobre...”, lo que da a entender que tienen un carácter opcional. Pese a llevar estos títulos, en inglés todas las NIMF contienen los términos “should” y “may”, lo que señala que hay una mezcla de elementos obligatorios o requisitos y de elementos optativos. Esta incongruencia en la asignación de títulos podría ser el resultado de convenciones deficientes de atribución de nombres y puede confundir a quienes intentan utilizarlas y entenderlas.

---

<sup>6</sup> Secretaría de la CIPF. 2024. *International Plant Protection Convention style guide* [Guía de estilo editorial de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria]. Roma, FAO en nombre de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. <https://openknowledge.fao.org/items/eb11e77b-8696-4364-8c31-040ccb095631>

<sup>7</sup> OMSA. 2019. Sección 2: Capítulo 2.1. Análisis del riesgo asociado a las importaciones (págs. 109-113), en *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, Volumen 1, Consideraciones generales. <https://doc.woah.org/dyn/portal/digidoc.xhtml?statelessToken=oYDPAQp-UqwLb18d4WeEI-B2omUUkm-gzS0QGXDLSuc=&actionMethod=dyn%2Fportal%2Fdigidoc.xhtml%3AdownloadAttachment.openStateless>

<sup>8</sup> OMSA. 2010. *Handbook on import risk analysis for animals and animal products* (Manual para el análisis del riesgo asociados a las importaciones), Volumen 1, 2.<sup>a</sup> ed. *Introduction and qualitative risk analysis* (Introducción y análisis cualitativo del riesgo). [https://rr-africa.woah.org/app/uploads/2018/03/handbook\\_on\\_import\\_risk\\_analysis\\_-\\_oie\\_-\\_vol\\_1.pdf](https://rr-africa.woah.org/app/uploads/2018/03/handbook_on_import_risk_analysis_-_oie_-_vol_1.pdf)

[23] El exceso de orientaciones en las NIMF podría ser algo que se arrastra desde antes de que se formara el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) de la CIPF. Una de las principales responsabilidades que tiene el CADC es detectar y resolver los problemas que obstaculizan la aplicación efectiva de la Convención. Una forma en que el CADC cumple dicha responsabilidad es confeccionando guías detalladas y recursos de capacitación en apoyo de las NIMF. Idealmente, esas guías se deberían elaborar y aprobar de forma paralela a las NIMF. Sin embargo, dar prioridad a estos documentos y crearlos podría llevar algún tiempo, y la demora puede ocasionar a algunas partes contratantes una laguna de información considerable. Este podría ser otro motivo por el cual en las NIMF se incluye información con fines de orientación.

### Opciones para resolver problemas

[24] La selección de cualquier opción para mejorar las NIMF actuales dependerá de que se reconozca que existen problemas con las NIMF que necesitan resolverse y, si procede, de que se acuerden principios sobre las características de la correcta redacción de una NIMF. Las sugerencias que a continuación se presentan son un punto de partida para estos debates.

#### 1. Lenguaje sencillo

[25] El lenguaje sencillo persigue la finalidad de hacer que la información sea clara y accesible a un público más amplio sin restarle a cambio ni un ápice de precisión ni de detalle. El lenguaje sencillo puede ser útil para mejorar la claridad, la eficiencia y la inclusividad y reducir los errores de comprensión y aplicación de normas como las NIMF. Que en las normas se utilice un lenguaje sencillo no significa que se simplifiquen en exceso las ideas complejas, sino que estas se presenten de un modo directo y fácil de entender. El enfoque puede incrementar la eficacia de los documentos técnicos al hacerlos más fáciles de usar y potenciar su repercusión; atributos que pueden ayudar a la armonización de la aplicación de las NIMF y al comercio internacional.

[26] Para elaborar y revisar las NIMF de manera que estén redactadas en un lenguaje sencillo, se podría recurrir a una o más de las opciones siguientes:

- a. introducir explícitamente principios de lenguaje sencillo en la guía de estilo editorial de la CIPF;
- b. contar con un especialista en lenguaje sencillo para que ayude con la redacción de las NIMF en los grupos de trabajo de expertos (GTE);
- c. hacer que una de las tareas fundamentales de los GTE y los grupos técnicos sea:
  - i. elaborar las NIMF con arreglo a los principios del lenguaje sencillo;
  - ii. someter el texto a la prueba de legibilidad de Flesch-Kincaid con el objetivo de que consiga una puntuación de facilidad de lectura de 50 o superior (nivel educativo correspondiente a los tres últimos cursos de secundaria);
- d. constituir un grupo técnico sobre lenguaje sencillo que estudie y revise todas las NIMF aprobadas para garantizar que todas ellas acaban siendo revisadas y redactadas en un lenguaje sencillo;
- e. solicitar contribuciones en especie de las ONPF para volver a redactar las NIMF ya aprobadas en un lenguaje sencillo y celebrar consultas sobre las NIMF con su nueva redacción.

## 2. Recursos visuales y digitales

- [27] La inclusión de diagramas (que se usan, por ejemplo, en el código de la OMSA de análisis de riesgos<sup>9</sup>, OMSA, 2019<sup>10</sup>), y posiblemente de otros recursos visuales, podría utilizarse para reducir la extensión de las NIMF y facilitar su uso y comprensión.
- [28] La OPFP indicó que los diagramas ayudarían a entender la NIMF en que se reorganiza el ARP, y en 2023 hizo la siguiente observación:  
*El diagrama (infografía) del Apéndice 1 debería reproducirse en la parte principal para ofrecer una visión general más clara del proceso.*
- [29] Se reconoce que el Comité de Normas (CN) de la CIPF decidió que se incluyeran diagramas y cuadros únicamente en los apéndices y materiales de aplicación, y no en las NIMF. Sin embargo, sería útil replantearse esta postura, ya que los diagramas podrían utilizarse para transmitir ideas complejas o varias ideas al mismo tiempo en una única imagen, permitiendo una mejor comprensión que si tan solo se usaran palabras.
- [30] Otros elementos visuales podrían ser, por ejemplo, el resaltado de puntos importantes y la inclusión de acotaciones en los márgenes para ayudar a los lectores a localizar rápidamente la información que buscan y a entender las obligaciones fundamentales. Incorporar elementos visuales como gráficos, diagramas de flujos, infografías y anotaciones podría ayudar a ilustrar conceptos, procesos y obligaciones con mayor claridad y rapidez que largos párrafos.
- [31] Entre los ejemplos de instrumentos digitales y formatos que podrían incorporarse en las NIMF cabe señalar los hiperenlaces para hacer referencias cruzadas a NIMF, materiales de orientación y referencias; la inclusión de las definiciones de los términos definidos en las NIMF que aparezcan en letreros al pasar el ratón por encima; imágenes y multimedia, y la accesibilidad de las NIMF mediante teléfonos inteligentes y tabletas.

## 3. Presentación de la información en capas

- [32] Organizar las NIMF de tal modo que empiecen con un resumen conciso, seguido de orientaciones más detalladas, permitiría a las partes contratantes elegir el nivel de información que necesitan. También garantizaría que las NIMF no dejen de contener información que puede ser importante para la orientación.
- [33] La Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO) ha comenzado recientemente a crear resúmenes de una página de las normas regionales sobre medidas fitosanitarias<sup>11</sup> en los que recoge su contenido esencial con la finalidad de facilitar su comprensión.

## 4. NIMF con requisitos fundamentales únicamente

- [34] Las NIMF podrían volver a redactarse de tal modo que solo incluyeran los requisitos fundamentales, a fin de dejar claro cuáles son los elementos obligatorios. En el Documento adjunto 1 se ofrece un ejemplo de cuál podría ser la apariencia de la NIMF 11 (*Análisis de riesgo de plagas para plagas cuarentenarias*) si solo contuviera los requisitos fundamentales. Se podría relegar la información con fines de orientación a un manual de mayor extensión que podría incluir plantillas y ejemplos, es decir, el mismo enfoque que la OMSA.

<sup>9</sup> OMSA. 2019. Sección 2: Capítulo 2.1. Análisis del riesgo asociado a las importaciones (págs. 109-113), en *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, Volumen 1, Consideraciones generales. <https://doc.woah.org/dyn/portal/digidoc.xhtml?statelessToken=oYDPAQp-UqwLb18d4WeEI-B2omUUKm-gzS0QGXDLSuc=&actionMethod=dyn%2Fportal%2Fdigidoc.xhtml%3AdownloadAttachment.openStateless>

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> NAPPO. 2024. Normas regionales para medidas fitosanitarias (NRMF). <https://www.nappo.org/espanol/productos/Normas-regionales-NRMF>

[35] Con arreglo a este enfoque, los GTE podrían centrarse en establecer los requisitos fundamentales y elaborar la información para la orientación de forma paralela. La información con fines de orientación podría terminarse después de la reunión del grupo de trabajo principal, pero con la idea de que ambos documentos se consulten juntos. Este enfoque evitaría las demoras actuales en la prestación de recursos para la aplicación, promovería la eficiencia y reduciría los costos.

## 5. Aprendizaje de otras organizaciones de establecimiento de normas

[36] Aprender de la experiencia de otras organizaciones que establecen normas (por ejemplo, la OMSA, el Codex o la Organización Mundial de Aduanas) podría ayudar a determinar, en el caso de la sanidad vegetal, qué principios fundamentales caracterizarían una buena NIMF. Dicho aprendizaje podría crear una oportunidad para:

- a. integrar las mejores prácticas en la esfera de la elaboración de normas;
- b. ayudar a evitar posibles errores que podrían dejar en desventaja a algunas partes contratantes;
- c. determinar ámbitos para la innovación y la mejora en el proceso de elaboración de normas;
- d. posibilitar que la CIPF sea más eficiente y eficaz en función del costo aprovechando estrategias de éxito probado para la redacción de normas.

[37] A más largo plazo, este enfoque podría ayudar a la CIPF a elaborar normas más efectivas, resilientes y adaptables al cambio.

[38] Un ejemplo de un proyecto en que esta estrategia podría utilizarse para la elaboración de una norma concreta es la próxima revisión de la reorganización de la norma relacionada con el riesgo de plagas (véase el proyecto de especificación de la NIMF: *Revisión del proyecto de reorganización de la NIMF relacionada con el análisis del riesgo de plagas* [2023-037]). En el proyecto de especificación se propone que el GTE incluya un participante bien de la OMSA o del CODEX<sup>12</sup>, pues ambas organizaciones disponen de normas para el análisis de riesgos. Estas normas siguen un proceso de análisis similar al utilizado para evaluar las plagas de las plantas, pero tienen un formato simple que comienza con una descripción de los principios fundamentales de la evaluación de riesgos, seguida de los requisitos esenciales.

## Conclusiones

[39] El Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias alienta a los países a utilizar normas internacionales, directrices y recomendaciones, cuando las haya. Por lo tanto, es crucial que las NIMF sean claras y directas y de aplicación factible para todas las partes contratantes. Existe la posibilidad de que no todas las partes contratantes encuentren que las NIMF en su forma actual son adecuadas para sus fines previstos.

[40] El GPE primero y luego la CMF deberían examinar estas oportunidades para mejorar considerablemente las funciones básicas que cumplen los procesos de elaboración y aplicación de normas. Si se mantiene una mentalidad abierta, y se tiene el valor de realizar cambios, la CMF podría acordar un nuevo enfoque que sería sumamente beneficioso para todas las partes contratantes.

---

<sup>12</sup> CODEX. 2021. Directrices para el análisis de riesgos de resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos. [https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/de/?lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252Fstandards%252FCXG%2B77-2011%252FCXG\\_077s.pdf](https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/de/?lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252Fstandards%252FCXG%2B77-2011%252FCXG_077s.pdf)

## Siguientes pasos

[41] Sobre la base de las observaciones formuladas por la OPFP, la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico y el GPE de la CMF, los siguientes pasos podrían ayudar a iniciar los cambios necesarios:

- 1) La Mesa podría trabajar con el CN para seguir analizando los problemas de las NIMF y estudiar cuáles podrían ser los pasos siguientes, además de los que se proponen a continuación.
- 2) La Secretaría de la CIPF podría:
  - a. actualizar la guía de estilo editorial de la CIPF para que incluya de forma explícita principios sobre lenguaje sencillo;
  - b. contratar a un especialista en formulación de normas para que proporcione asesoramiento sobre el formato de las NIMF, incluidos los aspectos relativos a los recursos digitales y visuales, para ayudar a que sean fáciles de usar y de entender;
  - c. trabajar con los presidentes y vicepresidentes del CN y el CADC para elaborar un programa de trabajo y determinar las prioridades de los próximos cinco años, con el fin de volver a redactar y publicar todas las NIMF aprobadas antes de 2026 acompañadas de información con fines de orientación;
  - d. solicitar contribuciones en especie de las ONPF para volver a redactar las NIMF ya aprobadas en un lenguaje sencillo y celebrar consultas sobre las NIMF con su nueva redacción.
- 3) El Comité de Normas podría:
  - a. recomendar a la CMF en su 20.<sup>a</sup> reunión (2026) un procedimiento revisado para el establecimiento de normas con miras a elaborar una nueva redacción para las NIMF aprobadas antes de 2026, celebrar consultas al respecto y publicar dichas normas, en paralelo con la orientación conexas;
  - b. recomendar a la CMF en su 20.<sup>a</sup> reunión que comience el proceso de reformulación reorganizando la NIMF relativa al ARP;
  - c. incluir en todas las especificaciones correspondientes a las NIMF nuevas y revisadas elaboradas por un GTE lo siguiente:

### *Tareas*

- i. la tarea de elaborar, de forma paralela y por el mismo GTE, una NIMF en que se recojan los requisitos fundamentales y un documento de orientación inicial;
- ii. la tarea de elaborar NIMF e información con fines de orientación en que se hayan utilizado los principios del lenguaje sencillo y que hayan obtenido una puntuación de 50 o superior en la prueba de legibilidad de Flesch-Kincaid (nivel educativo correspondiente a los tres últimos cursos de secundaria);

### *Expertos*

- iii. un especialista en lenguaje sencillo;

### - Administradores

Cada norma recibirá el apoyo de dos administradores, que velarán por la elaboración paralela de documentos que contengan los requisitos fundamentales y las orientaciones. Específicamente, se incluirán:

- iv. un miembro del CN, que dirigirá la elaboración de los requisitos fundamentales de las NIMF;
- v. un miembro del CADC, que dirigirá la elaboración de un documento de orientación inicial;
- d. revisar las especificaciones de los grupos técnicos para reflejar los cambios pertinentes;
- e. presentar información actualizada a la CMF en su 20.<sup>a</sup> reunión (2026), consistente en un programa plurianual de trabajo para aplicar el nuevo enfoque con carácter de urgencia.



## Recomendaciones

[42] Se invita a la CMF a:

- 1) *examinar* los problemas detectados en las NIMF vigentes;
- 2) *solicitar* a la Mesa de la CMF que trabaje con el CN y el CADC a fin de explorar los problemas y las oportunidades para mejorar las NIMF y elaborar un plan detallado para la futura aplicación de un nuevo enfoque con el que se garantice que las NIMF satisfacen las necesidades de las partes contratantes, independientemente de su situación de desarrollo o de su lengua, y que este plan y toda observación o recomendación conexas sean presentados a la CMF en su 20.<sup>a</sup> reunión (2026).

## Apéndice 1: Ejemplo de la forma que podría adoptar la versión revisada de una NIMF (presentado en inglés únicamente)

[43] Atención: Téngase en cuenta que las acotaciones en lengua inglesa que figuran en el margen izquierdo de este ejemplo han obtenido una puntuación de 58,8 en la prueba de legibilidad de Flesch-Kincaid. Las acotaciones muestran ocho requisitos fundamentales (“should”) del análisis de riesgo de plagas.

<b>Pest Risk Analysis for Quarantine Pests</b>	
<p>This standard only outlines the core requirements and the process of PRA.</p>	<p><b>Introduction</b></p> <p>Pest Risk Analysis (PRA) is a scientific, evidence-based method used to evaluate the level of risk that pests pose in a geographic area. For some organisms, it is already known that they are pests. For others, PRA helps determine if they need to be regulated as quarantine pests on specific pathways, such as imported commodities. PRA assesses the likelihood of a pest entering, establishing, and spreading in an area and the size of the potential consequences it could have. If the risks are deemed to be unacceptable, PRA guides decisions on the phytosanitary measures needed to protect food security, biodiversity, and economies.</p>
	<p>Detailed and specific guidance on how to conduct PRA, types of pest risks (e.g. plant and environmental pests, living modified organisms), example templates, example analyses and training materials are available at: <a href="https://www.ippe.int/en/centre-of-excellence/phytosanitary-system/pest-risk-analysis/training-materials/">https://www.ippe.int/en/centre-of-excellence/phytosanitary-system/pest-risk-analysis/training-materials/</a>.</p>
<p>Detailed and specific guidance about PRA is available on the <a href="#">IPP</a>.</p>	<p><b>Scope</b></p> <p>This standard describes the core requirements for conducting PRA to identify quarantine pests. It outlines the process for assessing, managing, and communicating pest risks to ensure compliance with the principles of the World Trade Organization Agreement on the Application of Sanitary and Phytosanitary Measures (<a href="#">SPS Agreement</a>) (WTO, 1994).</p>
	<p><b>Definitions</b></p> <p>Definitions of phytosanitary terms are in <a href="#">ISPM 5 (Glossary of phytosanitary terms)</a>.</p>
<p>PRAs should be documented conclusions applied consistently and shared with those affected by the outcome without delay.</p>	<p><b>General Requirements</b></p> <p>The PRA process has three stages:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Initiation</li> <li>2. Pest risk assessment</li> <li>3. Pest risk management</li> </ol> <p>The general requirements for all PRA stages include information gathering, documentation and pest risk communication. PRAs should be shared with those affected by their outcome without undue delay.</p> <p>To ensure consistent conclusions in PRA, National Plant Protection Organizations (NPPOs) should create standard decision criteria and procedures, train PRA personnel, and review draft PRAs.</p>
	<p><b>Information gathering</b></p> <p>Relevant information should be collected throughout the PRA process. This includes verifying whether organisms, pests, or pathways have been previously analysed, and assessing the relevance to the PRA area and pathway in question.</p>

Overview of the PRA process

**Documentation**

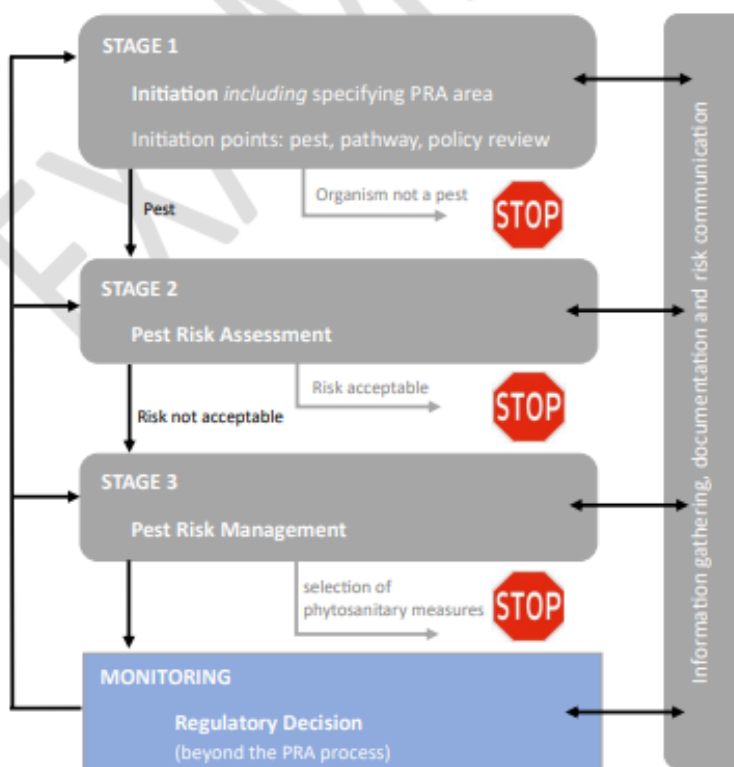
The documentation of PRA should include describing:

- The purpose of the pest risk analysis, including identifying the pathway(s) to which it applies
- The identity of any organisms assessed
- The area covered by the PRA
- Information showing how organisms could enter, establish, spread and cause harm in the PRA area
- Conclusions (the pest risk posed based on probabilities and size of consequences)
- Options for managing pest risk that have been considered and chosen
- The level of uncertainty and how expert judgement was used

**Pest risk communication**

Pest risk communication should occur at every stage of PRA. It is an interactive transparent process where the NPPO shares information with stakeholders. Effective communication is crucial to achieving a common understanding of pest risk, developing practical and feasible pest risk management options and promoting awareness of the phytosanitary issues under consideration.

If the results of a PRA affect other parties, the NPPO conducting it should promptly provide information about its completion and expected timeline when requested, avoiding unnecessary delays (see [JSPM 1](#)).



The PRA area should be defined.

An organism should meet the IPPC definition of a pest to be considered further by the PRA process.

## Specific Requirements

The PRA process does not need to be carried out in a specific order, nor does it need to be long and complex. A short and concise PRA is acceptable if it is transparent and leads to justifiable conclusions.

### Stage 1: PRA Initiation

In this stage, the pests and pathways of quarantine concern should be identified for the PRA area. The initiation process includes:

- Defining the PRA area
- Gathering information
- Identifying if an organism is a pest
- Concluding which pests need further assessment.

#### 1.1 Defining the PRA area

The PRA area should be clearly defined. The PRA area is the region that could be threatened by pests. This area can encompass a whole country, part of a country, or several countries.

#### 1.2 Gathering information

The specific information gathered during the initiation stage includes:

- Assembling a list of organisms of potential quarantine concern
- Clarifying the identity of the organisms, their distribution and association with host plants and commodities.

#### 1.3 Identifying an organism is a pest

To continue in the PRA process, an organism should meet the definition of a pest:

“Any species, strain or biotype of plant, animal or pathogenic agent injurious to plants or plant products. Note: In the IPPC, “plant pest” is sometimes used for the term “pest” [FAO, 1990; revised ISPM 2, 1995; IPPC, 1997; CPM, 2012]” (ISPM 5 *Glossary of phytosanitary terms*).

#### 1.4 Concluding which pests need further assessment

At the conclusion of the initiation stage, candidate pests and pathways are identified for further assessment (Stage 2).

Organisms that are not pests, and pathways that do not carry pests, do not need further assessment.

### Stage 2: Pest risk assessment

The assessment process consists of three steps to estimate the level of risk a pest poses:

1. Categorizing pests
2. Assessing a pest’s potential to enter, establish, and spread
3. Assessing a pest’s potential impact

The quarantine status of pests should be determined.

Pests should be assessed for their likelihood to enter, establish, spread and how much harm they could cause in the PRA area.

## 1 Pest categorization

Pests should be categorized to determine if they are quarantine pests or regulated non-quarantine pests. To do this:

- Identify the pest (or its vector) to allow for accurate assessment
- Confirm the pest is absent from all or part of the PRA area or, present but under official control
- Determine the pest's current regulatory status in the PRA area
- Assess the pest's potential to establish and spread in the PRA area
- Assess the pest's potential to cause harmful consequences in the PRA area

If a pest is likely to have an unacceptable impact, proceed with a risk assessment. If it doesn't meet all the criteria for a quarantine pest, stop the process.

## 2 Assess the pest's potential for introduction and spread

A pest should be assessed for their likelihood to enter and establish (introduction), and spread in the PRA area, as well as the size of the harm they could cause.

### 2.1 Potential for entry

To determine if a pest is likely to enter the PRA area, the number of entry pathways, the frequency of pest presence on these pathways, and the pest's biological traits should be considered. If the pest is unlikely to enter, no further assessment is needed.

### 2.2 Potential for establishment

To determine if a pest is likely to establish in the PRA area, factors such as pest biology, environmental conditions, host production methods, and pest control practices in infested areas should be compared with those in the PRA area. The establishment assessment should also consider whether the pest can transfer to a suitable host in the PRA area.

If the pest is unlikely to establish, no further assessment is needed. The exception to this is transient pests that may not establish in the PRA area but could still cause harmful consequences.

### 2.3 Potential for spread

To assess if a pest is likely to spread, biological data from areas where the pest is present should be compared with the PRA area. Natural barriers, the potential for the pest to move with commodities and conveyances, vectors, the availability of host plants and natural enemies, and the intended use of the commodity should also be considered.

### 2.4 Assess the pest's potential to cause harmful consequences

If the assessment shows that a pest is likely to be introduced and can spread in the PRA area, then the magnitude of consequences of introduction should be assessed. The consequence assessment should include determining whether the pest is likely to cause direct or indirect unacceptable economic, environmental, and social impacts in the PRA area.

Only unacceptable pest risks should be considered for pest risk management.

The evaluation of risk management options should consider how effective and feasible they are and if they meet core principles in [ISPM 1](#).

### Concluding pest risk assessment

At the conclusion of the pest risk assessment stage, both acceptable and unacceptable risks should be identified. If risk is acceptable then no further assessment is required. If risk is unacceptable then proceed to risk management.

### Stage 3: Pest Risk Management

If the risk assessment indicates that the pest risk is too high, then options to manage that risk should be evaluated. The goal is to select phytosanitary measures that will reduce the risk to an acceptable level and are feasible to implement. It's important to understand that zero risk is not possible.

#### 3.1 Identifying Pest Risk Management Options

Various sources of information such as pest risk assessments and historical records of use, should be used to identify and choose pest risk management options. Pest risk assessment can identify points in a pathway where pests can be controlled, how the end use of the commodity affects risk, and any uncertainties. Historical records can show how pests have been successfully managed in similar commodity-origin combinations.

#### 3.2 Evaluating Pest Risk Management Options

##### 3.2.1 Phytosanitary principles

Pest risk management options should be evaluated against four phytosanitary principles: necessity, minimal impact, equivalence, and non-discrimination ([ISPM 1](#)).

##### 3.2.2 Effectiveness and efficacy

Pest risk management options should be evaluated based on their effectiveness or efficacy in reducing the likelihood of pests being introduced, spreading and causing harm. Effectiveness or efficacy should be described by the expected outcome and how they are measured, such as mortality rate, sterility, inactivation of the pest, devitalization or altered pest behaviour.

##### 3.2.3 Uncertainty

When there is significant uncertainty about pest risk, deciding on appropriate measures can be challenging. Despite this uncertainty, measures should only be implemented if the risk is clearly unacceptable. These measures should align with the level of pest risk. However, it is technically justifiable to require phytosanitary measures to manage uncertainty, provided that the source and degree of this uncertainty have been documented. As uncertainty decreases, adjustments to phytosanitary measures can be made accordingly.

##### 3.2.4 Feasibility

Measures should be evaluated for their feasibility including:

- Negative effects on the commodity (e.g., phytotoxicity, physical damage, reduced shelf life)
- Potential negative economic, social, and environmental impacts.

PRA should be reviewed periodically.

- Cost-effectiveness (e.g., costs of researching and applying new phytosanitary measures)
- Availability of facilities and equipment
- Approval status of the treatment
- Operational and technical considerations (e.g., practicality, timing, available technologies)

The NPPO of the importing country should discuss feasibility of measures with the NPPOs of exporting countries.

### 3.3 Selection of pest risk management options

Depending on their effectiveness and the appropriate level of protection, one or more phytosanitary measures may be selected to manage pest risk. A measure effective against one quarantine pest might also work against other pests, so a single measure can mitigate the risk for multiple pests.

If more than one suitable measure is identified, all should be considered equivalent and published as options in the country's import requirements or shared with the NPPOs of exporting countries. The NPPO of an exporting country should identify its preferred measures.

### 3.4 Concluding pest risk management

The pest risk management process should conclude when either no suitable risk management options are identified, or one or more options are chosen to reduce the pest risk to an acceptable level. The selected measures can then form the basis for phytosanitary regulations or import requirements for the PRA area.

NPPOs should adhere to obligations specified in Articles of the IPPC when applying and maintaining regulations.

### Review of PRA

Information supporting PRA should be reviewed periodically to ensure that new information does not invalidate the original decisions.

### References

This standard refers to ISPMs. You can find ISPMs on the International Phytosanitary Portal (IPP) at: <https://www.ippc.int/en/core-activities/standards-setting/ispm/>